





## H. Ayuntamiento de Tulum Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales de Tulum

## Índice de Expedientes Clasificados como Reservados (Julio – Diciembre 2019)

De conformidad con los artículos 66 fracción XVIII y 131 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo, establecen la obligación para los Sujetos Obligados de elaborar semestralmente un Índice de Expedientes Clasificados como Reservados capitulo III Décimo Segundo de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Publicas, emitido por el Sistema Nacional de Transparencia, referente al Índice de Expedientes Clasificados como Reservados, en virtud de lo anterior, se informa que durante este segundo semestre del 2019, correspondiente a los meses de Julio, Agosto, Septiembre, Octubre, Noviembre y Diciembre, *la Unidad de Transparencia no cuenta con información de carácter reserva completa o parcial.* 

Aprobado por el Comité de Transparencia del H. Ayuntamiento de Tulum, mediante el acuerdo ACT-EXT/31/12/2019.02 del Acta de la Trigésima tercera sesión extraordinaria.